

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 FEB 2025

VISTO la Nota N° 019/2025 – Letra: P.C.D., presentada por la Presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita autorización para otorgar la renovación de adscripción de la agente de planta permanente del Poder Legislativo Sra. Nancy Orieta SALAMANCA, D.N.I. N° 13.165.389, Legajo N° 1201, para desempeñarse en el Bloque Político de la Concejal Daiana FREIBERGER.

Que se considera oportuno autorizar dicha solicitud de acuerdo a lo requerido, conforme a lo normado en la Ley Nacional N° 22.251, a partir del día 19 de Febrero del corriente año y por el término de SEIS (6) meses.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la renovación de adscripción de la agente de planta permanente del Poder Legislativo Sra. Nancy Orieta SALAMANCA, D.N.I. N° 13.165.389, Legajo N° 1201, para desempeñarse en el Bloque Político de la Concejal Daiana FREIBERGER, a partir del día 19 de Febrero de 2025 y por el término de SEIS (6) meses, conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, de acuerdo a la nota presentada; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

024/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo